



**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES  
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE  
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.  
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**

**REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
<b>1201</b>
FECHA
<b>01/09/2016</b>
ROL S.I.I
<b>2939-37</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.
- D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 14957 de fecha 01/07/2016
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**  
a la edificación ubicada en calle /avenida /camino PJE. LOMBARDIA  
N° 1961 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----  
URBANO Zona ZHR6
- de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.
- 2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
**Art. 5.1.4 N°7**  
(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>VEGA TORRES HONORINDA PATRICIA</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>BRIONES OSORIO CLAUDIO GERMAN</b>	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	200			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	Vivienda	E4	58,50	5.100.615
<b>TOTALES</b>			<b>58,50</b>	<b>5.100.615</b>
<b>TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA</b>			<b>58,50</b>	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	<b>5.100.615</b>		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	<b>76.509</b>		
MONTO CONSIGNANDO AL INGRESO	BOLETA	%	<b>0</b>
TOTAL A PAGAR	<b>76.509</b>		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	EXENTO	FECHA

NOTAS :

1	No se efectuó visita a terreno.
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
3	Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
4	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
5	Construcción acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cualquier tipo de uso relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcoholicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanismo y
6	El presente certificado de regularización aprueba una regularización por Catástrofe Art. 5.1.4 N°7 con destino vivienda .Enterando un total edificado de 58.5 m2 en un piso en una superficie de terreno de 200 m2.
7	CARPETA 784 AÑO 2016 SEO 14957

*Handwritten signature*

**MARCELO BERNIER RICHTER**  
ARQUITECTO

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES